

COMUNICADO N° 25
Panamá, 23 de marzo de 2020.
Hora: 6:30 PM

Ministerio de Salud anuncia nuevas medidas de movilidad para combatir la propagación del COVID-19

El Gobierno Nacional cumpliendo con su rol de garantizar la seguridad sanitaria del país anunció que, a partir de este martes 24 de marzo de 2020, se amplía el “toque de queda” de 5 de la tarde a 5 de la madrugada, en todo el territorio nacional.

La medida, apegada al plan “Protégete Panamá”, se establece para salvaguardar la paz y seguridad de toda la población a lo largo y ancho del país y se hace de forma progresiva como una medida previa a establecer una cuarentena nacional. De igual forma, se establece que la jornada laboral en el sector público será de 8:00 a.m. a 12:00 m.d.; exceptuando los servidores que, por la naturaleza, de sus funciones deban mantenerse operativos.

Así mismo, a través del Decreto Ejecutivo n° 504, las sanciones para quienes infrinjan las disposiciones sanitarias, las cuales comprenden el aislamiento, según lo determine el Ministerio de Salud (MINSAL), las multas que oscilan entre 50 mil a 100 mil balboas.

Abastecimiento de medicamentos y capacidad hospitalaria

El MINSAL anunció que adquirió un millón de tabletas de Hidroxicloroquina y Azitromicina, medicamentos que son utilizados en el tratamiento ensayado en otros países para combatir el COVID-19.

Se continúa fortaleciendo la distribución de insumos, medicamentos y equipos para que la población pueda disponer en todas las instalaciones del MINSAL y de la Caja de Seguro Social (CSS) del país, al tiempo que se anunció la entrega - en 20 días- de una Unidad de Cuidados Intensivos equipada con 26 camas y ventiladores en la “Ciudad de la Salud”.

Así mismo, la CSS informó sobre el nuevo sistema de atención de farmacia para pacientes con enfermedades crónicas, indicando que los medicamentos serán entregados a domicilio luego de inscribirse en la línea 199 o el portal web recetas.css.gob.pa, para garantizar la contención de la nueva cepa de coronavirus.

Actualización de casos

Al corte de este lunes 23 de marzo de 2020, reportan 345 casos confirmados, de los cuales 289 se encuentran en aislamiento domiciliario (83.8%). 50 pacientes están hospitalizados, 33 en sala (9.6%) y 17 en cuidados intensivos (4.9%).

Se han realizado 3,233 pruebas, de las cuales 2,849 (89%), toda vez que hasta el momento se reportan 6 defunciones (1.74%).

El Ministerio de Salud insta a la población a seguir todas las indicaciones que viene suministrando a través de las redes sociales y mensajes institucionales para ganarle la batalla al COVID-19.

Toda la información oficial referente al nuevo coronavirus en Panamá y las acciones que emprende el Gobierno Nacional se comunican a través de las cuentas oficiales del Ministerio de Salud en las principales redes sociales y en su página web (www.minsa.gob.pa), también está disponible el centro de atención de llamadas 169 y el número de WhatsApp 69972539.